

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19701 VALENCIA

Doña Pilar Lluna Gascó, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores num. 285/13 habiéndose dictado en fecha 3 de mayo de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Ciutat Carlet 2000, S.L., con CIF B97067995, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Josep Gallel Boix, con NIF n.º 22.523.331-Y con despacho profesional en Valencia, calle Císcar, 54- 7.ª, teléfono 963953357y correo electrónico concursal@advgallel.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 3 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130029009-1